

	INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER
	PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN”

PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN”
PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE
ESTRATEGIA PARA PREVENIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN O
PODRÍAN AFECTAR A NUESTROS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA

BERNARDO WILCHES GELVES
RECTOR

Pamplona, enero 07 de 2025



PRESENTACIÓN

En la celebración de los diez años (10) nuestro Programa transversal Integral “Senderos de Paz y Bien” como estrategia para prevenir los riesgos psicosociales que afectan o podrían afectar a nuestros estudiantes y a la propia comunidad educativa Franciscana, el repertorio de experiencias y la construcción de contenidos y la producción de evidencias, para 2025 la resignificación de nuestro programa se encamina a:

Convertirse en estrategia de prevención y de oportunidad pedagógica en el marco del manual de convivencia escolar, la ley 1098 de 2006, la ley 1620 de 2013, el decreto 1965 de 2013 y demás actos administrativos y jurisprudencia que pretenden atender los derechos de los estudiantes y que en el marco de la autonomía escolar fortalezcan la institucionalidad y el servicio educativo como derecho – deber. Sin obviar el hilo conductor esencia del programa basado en la psicología positiva en el desarrollo de fortalezas equilibradas.

La Comunidad Educativa Franciscana hemos venido construyendo ya no una propuesta, sino un programa transversal integral que aborda todos los ejes transversales del artículo 14º de la ley 115 de 1994 y los que en adelante ha venido exigiendo el gobierno nacional, regional y local, estos últimos sin planes concretos y sin recursos para las instituciones educativas, pero que en últimas abordamos con la convicción de mejorar la vida escolar de nuestros estudiantes. En esencia, con este programa estamos evidenciado actitudes y aptitudes de nuestros estudiantes para su propio proyecto de vida a la par de prevenir los riesgos dentro y más allá del contexto.

A diez años del Programa de transversalidad hemos venido aprendiendo:

- Que hay gente que sabe más que uno y que de ellos se debe aprender. Lo cual implica que no nos las sabemos todas. y que en esa dinámica la mayoría de los Docentes Franciscanos estamos proponiendo y desarrollando con nuestro programa transversal un “plus único institucional” que nos distingue de las demás instituciones educativas. Aunado al mejoramiento en los procesos académicos que conllevan logros exitosos en las pruebas externas SABER 11º lo que ha evidenciado que ambos desarrollo no son aislados sino complementarios.



- Que pese a los altos índices de riesgos en que viven los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares, nuestra institución educativa es una alternativa de prevención y una posibilidad de buena vida para con ellos descubrir sus talentos, quimeras y posibles sueños evidenciados en sus propios logros.
- Con el programa Senderos de Paz y Bien hemos logrado el compromiso de la mayoría de los educadores y aspiramos la unanimidad. actitud que aporta incentivo para la ya amplia participación de los padres de familia.
- Que existen talentos artísticos, de gestión, de invención y muchos más en los educadores franciscanos que entusiasmados por el programa los han aportado para el crecimiento grupal.
- Apropiar textos y contextos de civismo y urbanidad no requirió órdenes espeteras, es convicción institucional

Estas y más podrían ser una óptica emocional de una percepción del programa, pues en sí es lo emotivo lo que nos humaniza.

Reivindicamos de la experiencia tres aspectos: capacidad de gestión de los docentes, excelente participación de los estudiantes e inicio de la participación de los padres de familia y sistematización del programa ampliamente evidenciado.



1. NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL “SENDEROS DE PAZ Y BIEN” COMO ESTRATEGIA DE PREVENSIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Prevenir los riesgos psicosociales que afectan o podrían afectar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa utilizando como estrategia los proyectos transversales de manera integral.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.2.1. Fortalecer los procesos incluyentes institucionales mediante la utilización del desarrollo académico – transversalidad como estrategia pedagógica de prevención
- 2.2.2. Desarrollar en cada grado y área de manera integral los ejes transversales siguiendo como hilo conductor la psicología positiva – fortalezas equilibradas definidos en este programa
- 2.2.3. Articular de manera integrada los proyectos de educación para el ejercicio de los derechos humanos, programa de educación ambiental, educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía y la estrategia de estilos de vida saludable y demás proyectos orientados desde el MEN-SED desde el desarrollo académico y extraclases encausado a la prevención de riesgos psicosociales que afectaría a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa
- 2.2.4. Desarrollar competencias ciudadanas en nuestros estudiantes tendientes a mejorar la convivencia escolar, proyecto de vida y ambiente escolares, familiares y sociales, respetando las diferencias individuales y construyendo a partir de ellas mediante el acuerdo y el compromiso.
- 2.2.5. Desarrollar textos y contextos de urbanidad y civismo en todas las prácticas escolares y no escolares.
- 2.2.6. Hacer seguimiento evidenciando la implementación del programa integral de transversalidad desde el desarrollo académico y complementario y evaluar su desarrollo.
- 2.2.7. Vincular de manera activa a los padres de familia y agentes sociales del contexto como el equipo interdisciplinario con Universidad de Pamplona y otras instituciones de nivel superior, el ICBF, la Personería municipal, las iglesias



y demás fuerzas vivas<, encausando el ejercicio del programa “Senderos de Paz y Bien” como una experiencia pedagógica, transversal y social significativa.

- 2.2.8. Desarrollar acciones preventivas y servir de estrategia pedagógica frente a problemas convivenciales previsto en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 y no previstos en estos actos administrativos los cuales serán de prevención y atención como situaciones especiales en nuestro manual de convivencia escolar.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 TRANSVERSALIDAD: La transversalidad es un concepto que, en su relación con el currículo escolar, aparece por la necesidad de abrir en la escuela espacios para el abordaje de "problemáticas socialmente significativas" (Boggino, 1997, 30), restituyendo y resaltando como función de la educación escolar, la formación para la vida. (Magendzo, 2003, 40).

La puesta en funcionamiento de los procesos transversales de formación implica en consecuencia una serie de operaciones sobre el currículo, las cuales han sido sintetizadas por diversos autores en los siguientes términos: "cruzar y enhebrar". (Gadivia, 2000, 13). Esta acepción de transversalidad, que consiste en cruzar y enhebrar los contenidos de las Disciplinas escolares en función de las problemáticas sociales de cada contexto, instala el ámbito de la interdisciplinariedad en la escuela, es decir, la comunión de distintas disciplinas para el abordaje de fenómenos específicos (Pedroza y Argüello, 2002).

Esta perspectiva, ligada a la raíz procedimental (Gadivia, 2000) del concepto, es decir a la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el hacer, se amplía con el tiempo incorporando la dimensión del ser y del vivir con otros, es decir, se introduce la importancia de los comportamientos, los valores y las actitudes.

Estos últimos, por trascender el ámbito de los contenidos específicos y aislados, propios de la disciplinariedad, y por ubicarse en el plano de los vínculos sociales que se construyen en la escuela y en la sociedad, reflejan la existencia de un proceso formativo de carácter transdisciplinar.

Esta posibilidad que otorga un lugar a docentes, estudiantes, padres-madres de familia y a otros sectores de la sociedad en la configuración de las propuestas de formación escolar, equilibra el currículo, articulando las competencias productivas necesarias para la sostenibilidad económica de una sociedad, con las necesidades de formación humana y social.

La propia experiencia escolar nos muestra que, mientras la dimensión formativa traza huellas imborrables, buena parte de los contenidos académicos son olvidados. Tales procesos hacen converger los distintos escenarios de socialización: escolar, familiar y comunitario; y hallan en las propuestas pedagógicas y didácticas transversales, posibilidades de realización.



3.2 PROCESOS: Los Programas Pedagógicos transversales cuentan con cuatro procesos (i) Formación: en los que se vinculan docentes y agentes educativos que inciden en las temáticas propias de los Programas, (ii) gestión: en los que se consolidan equipos para el trabajo en red, instalados como mecanismos de sostenibilidad de los temas, en el ámbito territorial, (iii) comunicación: que busca generar capacidades locales y regionales para difusión, el intercambio de experiencias y la movilización social, y (iv) sistematización: con los que se busca generar procesos de construcción, recolección, análisis, retroalimentación de información y conocimiento en los niveles nacional, regional y local.

3.3. COMPETENCIAS: Las iniciativas que se desarrollan en un marco de competencias, superan la visión de una educación centrada sólo en la transmisión de conocimientos, para acercarse a la construcción y puesta en acción de actitudes y habilidades en el marco de los conocimientos de los derechos humanos. "Los conocimientos son importantes para desarrollar competencias básicas y ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante aportar al desarrollo de competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándolas".

Esta conceptualización se fundamenta en la idea de desarrollar la capacidad de ser, saber y saber hacer en contexto, de movilizar actitudes, habilidades y conocimientos en la realización de acciones, desempeños o productos de manera flexible, para que las personas en sus contextos de interacción puedan realmente participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, resolver conflictos de manera pacífica y respetar la diversidad humana.

3.4. EDUCACION DE CALIDAD: Una educación de calidad es la que logra que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida

3.5. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Aquellas formas de pensar, sentir y actuar que afectan de manera positiva la salud personal, la salud de los colectivos humanos y del ambiente, las cuales están influenciados por las historias particulares de cada persona, de los grupos sociales y de las características económicas, políticas y culturales del contexto.

Se fundamenta en la formación de ciudadanos y ciudadanas éticas y responsables, con criterios claros que les posibilitan tomar decisiones asertivas sobre su proyecto vida y frente a su salud, orientado hacia su bienestar integral: físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

¿Qué buscamos en la Institución Educativa?

implementar y/o fortalecer el programa como Proyecto Pedagógico Transversal para desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que desde el ejercicio de su autonomía adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de un bienestar integral en cada uno de sus ámbitos (escuela, barrio y familia).



¿Que buscamos en las niñas, niños, y adolescentes?

Formar a niñas, niños, y adolescentes como sujetos activos de derechos, con capacidades y competencias ciudadanas para construir un bienestar propio y colectivo, que les posibiliten tomar decisiones asertivas sobre su proyecto vida.

- 3.6. HILOS CONDUCTORES:** Los hilos conductores son las comprensiones que se quieren alcanzar en el estudiante, se convierten en ejes articuladores porque en torno a ellos se integran las competencias básicas y ciudadanas, no se trata de contenidos adicionales para las áreas del currículo, pero su identificación, implica hacer redefiniciones al currículo.

Ya que en la lectura del contexto participa toda la comunidad educativa, el uso de los hilos conductores como herramienta pedagógica, no solamente se restringe hacia los estudiantes, sino que también puede ser usada por otros actores de la comunidad educativa como maestros o padres de familia.

- 3.7. EDUCACIÓN CÍVICA Y URBANIDAD:** procesos formativos para el desarrollo de la autoestima, la socialización, el respeto a la diferencia con los demás, respeto a la naturaleza, a dios independiente del concepto personal de Él si lo hubiere y al Estado Social de Derecho.
- 3.8. EQUIPO DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL:** Grupo de directivos docente, líderes de calidad por sedes, docentes de apoyo especializado y servicio de orientación escolar encargados de la implementación del programa transversal senderos de paz y bien y las acciones académicas y complementarias propias de la institución educativa.

4. MARCO LEGAL

- 4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991:** artículos 1º, 13º, 44º, 67º, 68º

- 4.2. LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)** "Por la cual se expide la ley general de educación".

Artículo 14.

- 4.3. DECRETO 1075 DE 2015 - DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994.** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos". En el parágrafo del artículo 38 se menciona: "Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un



determinado grado o área"

- 4.4. LEY 715 DE 2001. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
- 4.5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES VULNERABLES. 2005: Este documento es una herramienta orientadora que permita generar desde cada una de las Secretarías de Educación una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para las poblaciones vulnerables
- 4.6. **LEY 1098 DE NOVIEMBRE 8 DE 2006:**

5. PROGRAMA TRANSVERSAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAHN O PORDRÍANAFCETAR A LOS ESTUDIANTES Y DEMAS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANA – DIEZ AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN

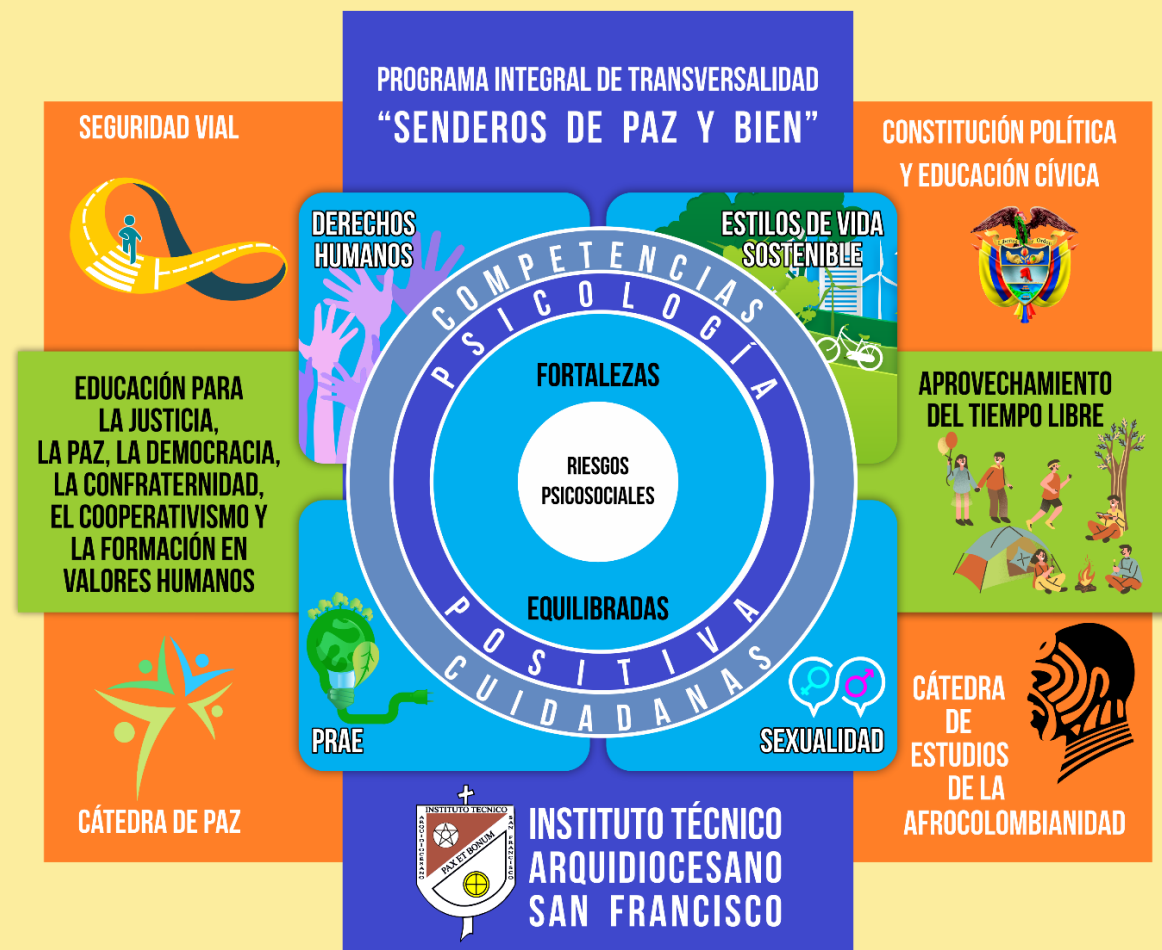
5.1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Pedagógico Transversal Integral “Senderos de Paz y Bien” es una estrategia institucional adoptada por la comunidad educativa para efectos de prevenir y/o mitigar los riesgos psicosociales que afectan o podrían afectar a los estudiantes o a los miembros de la comunidad educativa

5.2. GRÁFICO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA:



PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA



5.3. FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES:

- 5.3.1. Los factores de riesgo psicosociales son situaciones internas y/o externos que determinan cierto grado de afectación sobre el bienestar físico y psicológico del individuo y que además de ejercer influencia sobre la persona también lo hace sobre el entorno.

La identificación de los factores de riesgo en los contextos educativos ha tomado gran importancia debido a que no solo contribuye a conocer el origen de las problemáticas presentadas en la institución sino generar estrategias de atención y prevención que ayuden a mitigar los efectos.

Para Trudel & Puentes (2000), “La perspectiva de riesgo psicosocial permite identificar y analizar las características individuales y las características del entorno inmediato o distante en el que se desarrollan los adolescentes, y que pueden aumentar la posibilidad de que manifiesten dificultades en su proceso de desarrollo. Estudia la interacción de variables del entorno, como la familia, la influencia de los pares, la cultura, la comunidad, la escuela, y variables individuales como características cognitivas y temperamentales que sensibilizan a los jóvenes ante ciertos riesgos”.

Son factores de riesgo que afectan o podrían afectar a nuestra comunidad educativa: consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, relaciones con la familia, relaciones con los amigos, nivel educativo, interés laboral y conducta agresiva/delincuencia

5.4. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES QUE AFECTAN O PODRÍAN AFECTAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANA: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DESARROLLADO EN 2022

NIVEL EDUCATIVO	ORDEN EN QUE SE PRESENTA FACTORES DE RIESGO (Orden Descendente de mayor a menos afectación)						
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	Salud Mental. (SM)	Nivel educativo. (NE)	conducta agresiva /delictiva. (CAD)	Relaciones familiares. (RF)	Interés laboral (IL)	Relación con los amigos. (RA)	Uso y abuso de sustancias psicoactivas (SPA)
BÁSICA PRIMARIA	Nivel educativo. (NE)	Salud Mental. (SM)	Relación con los amigos. (RA)	Relaciones familiares. (RF)	conducta agresiva /delictiva. (CAD)	Interés laboral (IL)	Uso y abuso de sustancias psicoactivas (SPA)



OBSERVACIÓN: todos los aspectos del diagnóstico se encuentran en el documento de diagnóstico del contexto institucional y son referentes del programa transversal senderos de paz y bien aclarando que en 2025 se deberá actualizar el diagnóstico

5.5. PSICOLOGÍA POSITIVA COMO HILO CONDUCTOR DEL PROGRAMA:

Es el estudio científico de las experiencias positivas, de los rasgos individuales positivos, de las instituciones que facilitan su desarrollo y de los programas que ayudan a mejorar la calidad de vida de los individuos y previenen o reducen la incidencia de la psicopatología. (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000).

La Psicología Positiva es el estudio científico de las fortalezas que permiten a los individuos y las comunidades prosperar. Este campo se basa en la creencia de que la gente quiere tener vidas significativas y satisfactorias, cultivar lo que es mejor dentro de sí mismos y mejorar sus experiencias en el amor, el trabajo y el juego. (<https://ppc.sas.upenn.edu/>)

La comunidad educativa decidió asumir los postulados de la psicología positiva como marco conceptual y referente del programa transversal por cuanto percibe al individuo desde sus fortalezas y la capacidad de construir su felicidad desde el autoconocimiento y el entrenamiento equilibrado de las potencialidades del individuo; entendiendo que si bien es cierto nuestros estudiantes provienen de los sectores más vulnerables de la ciudad, la institución educativa esta en el deber de oscultar sus aptitudes, actitudes, interés y oportunidades en resumen sus fortalezas para mejorar su calidad de vida.

5.6. FORTALEZAS EQUILIBRADAS EN EL MARCO DE LA PSICOLOGÍA POSITIVA A DESARROLLAR EN 2024 HASTA 2026:

Las fortalezas son “una capacidad preexistente de comportarse, pensar y sentir que es auténtica y energizante para la persona, y permite un funcionamiento, desarrollo y rendimiento óptimos” (Linley, A. 2008). A partir del año 2024 y sujeto a lo procesos de evaluación se desarrollarán las siguientes fortalezas equilibradas:

- **COMPROMISO:**
Cumple con lo que prometes, das valor a aquello con lo que te has comprometido y haces todo lo posible por cumplirlo.
- **ORGANIZACIÓN – PROYECTO DE VIDA**
La organización se puede definir como el estudio de las fortalezas humanas, las emociones positivas y bienestar, que dará lugar a un funcionamiento óptimo en la organización personal, social, profesional o cualquier otro aspecto de la vida personal o grupal. Por otra parte, Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años. **Se** diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos



personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia.

- **CALIDAD:**

Buscas y disfrutas con el trabajo bien hecho. Pones el esfuerzo para ver un buen resultado.

- **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**

CREATIVIDAD:

INNOVACIÓN: Se te da bien innovar, plantearte hacer algo diferente, tanto en relación a ideas como en relación a objetos. Tienes la mente abierta a cualquier posibilidad porque sabes que por muy extrañas que en un principio puedan parecer las ideas algunas al final llevan a buen puerto.

- **APRECIACIÓN DE LA BELLEZA:**

Disfrutas de la visión, escucha o en definitiva percepción de elementos que te resultan bellos. Experimentas una conexión especial con los sentidos.

- **GRATITUD:**

Sientes que la vida te sonríe en pequeños y grandes detalles y sientes gratitud por ello.

6. ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PPA

6.1. COMPETENCIAS CIUDADANAS GENERALES QUE QUEREMOS DESARROLLAR:

6.1.1. Reconozco: Quien soy, Qué atributos poseo.

6.1.2. Cuido mi cuerpo practicando hábitos de aseo y de prevención

6.1.3. Valoro y doy a conocer mis gustos, habilidades y destrezas recreativas, deportivas, culturales, lúdicas y artísticas.

6.1.4. Me reconozco como un ser valioso que debe ser respetado y valorado

6.1.5. Reconozco a los demás como seres con quienes tengo diferencias, pero de ellas debo construir convivencia

6.2. COMPETENCIAS CIUDADANAS POR CONJUNTOS DE GRADOS:

6.2.1. TRANSICIÓN PRIMERO A TERCERO



- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)

6.2.2. CUARTO A QUINTO

- Me cuido a mí mismo. Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones
- Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos
- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
- Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello

6.2.3. SEXTO A SEPTIMO

- Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.
- Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
- Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.

6.2.4. OCTAVO Y NOVENO

- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos.



- Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

6.2.5. DECIMO A ONCE

- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario
- Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.
- Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.
- Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.
- Reconozco mis habilidades destrezas y talentos.
- Supero mis debilidades
- Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones
- Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros.
- Me cuido a mí mismo. Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones
Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.)

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

AMBITO: Institucional de grado 0º a 11º.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES PARA TODAS LAS AREAS:

- Reconoce Quién es. Cómo es: su propio cuerpo y de lo que expresa a través de él. Las emociones son buenas. Gustos, sensaciones. Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él. Prevención de abuso sexual.
- Identifica las posibles causas que originan el consumo de sustancias psicoactivas en su entorno, reconociendo las consecuencias del consumo de las mismas en los aspectos de salud mental y física y en su entorno familiar y social.
- Reconoce su singularidad, la pertenencia a un género y a una raza. Su capacidad de expresar: Sensaciones, Sentimientos y



Pensamientos. Anatomía Sexual.

- Identifica sus deberes y derechos individuales de persona demostrando coherencia en su cotidianidad.
- Valora su rol personal como miembro de una comunidad familiar, educativa y la propia sociedad.
- Demuestra valor por la atracción sexual en el marco del respeto, la condición de género y la reproducción de la especie.

EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

AMBITO: Institucional de grado 0° a 11°.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES PARA TODAS LAS AREAS:

- Reconoce que es una persona con deberes y con derechos y que la armonía social está en el respeto de ambos.
- Construye desde la diferencia.
- Se ubica en los contextos familiar, institucional, social. Reconociendo el contexto local, regional, nacional y global.
- Aplica los compromisos y derechos individuales propios de la comunidad escolar
- Participa en los procesos democráticos escolares.
- Reconoce el valor de la participación democrática en todos los contextos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – RECURSO PRIORITARIO EL AGUA

AMBITO: Institucional de grado 0° a 11°.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES PARA TODAS LAS AREAS:

- Valora la importancia del buen uso y cuidado de los recursos naturales para su propia vida.
- Reconoce el impacto ambiental que se genera en los procesos de producción de sustancias psicoactivas. Y el daño a su propia salud

ESTRATEGIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES



AMBITO: Institucional de grado 0º a 11º.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES PARA TODAS LAS AREAS:

- Reconoce que, para un mejor vivir, su cuerpo requiere prácticas saludables de alimentación.
- Demuestra conocimiento sobre las consecuencias nefastas a su salud física, mental y moral que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas.
- Valora la importancia de las normas y pactos sociales de convivencia para resguardar sus derechos y cumplir sus compromisos.
- Habla con propiedad de los procesos preventivos para el cuidado de su salud.
- Demuestra claridad en los conceptos de proyecto de vida, sus metas, sueños, utopías y posibilidades para su futuro próximo.

7. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION: PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA (PPA)

Los proyectos pedagógicos de aula serán la estrategia para la implementación de la propuesta desde el desarrollo académico de todas las áreas.

En primer lugar, los proyectos siempre responden a preguntas problémicas.

Un docente que asume la pedagogía por proyectos observa los intereses de los estudiantes y / o sus dificultades y los aprovecha para establecer rutas sistemáticas para suplirlos o darles solución. Los proyectos tienen la estructura propia de una investigación y deben generar actitudes investigativas.

En general:

- Los proyectos son una forma de trabajo cooperativo que implica la elaboración de un cronograma, distribución y evaluación de tareas.
- Los proyectos hacen posible la integración del aula con el entorno.
- Los proyectos favorecen la interdisciplinariedad o conexiones entre las áreas del conocimiento.
- Los proyectos estimulan el aprendizaje de la solución de problemas.
- Los proyectos generan un producto.
- Los proyectos exigen evaluar el trabajo realizado con el proyectado.



- Los proyectos conllevan una duración más prolongada que las actividades de clase

8. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN. PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA 2025 A 2028:

8.1. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSVERSALIDAD “SENDEROS DE Paz Y BIEN”

8.1.1. Se desarrolla En todas las áreas e involucra a todos los docentes, estudiantes y comunidad educativa.

8.1.2. Se genera un proyecto pedagógico de aula por fortaleza equilibrada. Con las siguientes características:

- El nombre del proyecto pedagógico de aula es institucional y debe ser unificado por los líderes del PPA.
- Las estrategias y acciones de implementación son propias de cada sede.
- Un PPA, puede abarcar varias fortalezas equilibradas afines a la propuesta en este plan.
- en cada fortaleza se desarrollarán aprendizajes de civismo y urbanidad desde los proyectos transversales de educación para la participación, la democracia y la paz y estudio de la constitución política. Como lo determinen las orientaciones institucionales siempre encausadas al desarrollo de las competencias ciudadanas adoptadas en este documento.
- Cada PPA – Fortaleza Equilibrada desarrollará con mayor énfasis un proyecto transversal como se determina en el programa general de la propuesta, y
- de dejarán previstas las evidencias y acciones de evidencias, seguimiento de la implementación del PPA

8.1.3. Al final del respectivo PPA – fortaleza equilibrada, se seleccionan los mejores trabajos desarrollados por la comunidad educativa para socializarlos vía virtual y presencial. éstas se presentarán en el foro institucional del programa y la feria de la creatividad que prevén los líderes de creatividad.

8.1.4. Se premia los dos mejores trabajos institucionales por nivel y sede en el foro institucional

8.1.5. Las propuestas deben encausarse en vincular a la familia con sus correspondientes evidencias.

8.1.6. Los trabajos deben ser evaluados en todas las áreas y en lo que a cada una corresponde – proyecto de aula- de conformidad con el SIEE.

8.1.7. El marco referencial – hilo conductor, es la psicología positiva y se puede ampliar la fortaleza determinada con otras



Complementarias

- 8.1.8. Se debe implementar el portafolio individual del estudiante y es evidencia de evaluación en todas las áreas SI abarca aprendizajes de las mismas. En el foro institucional de octubre se premiarán los mejores portafolios por nivel y sede.**

El portafolio individual por estudiante es el archivo de evidencias de aprendizajes y logros en el desarrollo de cada fortaleza equilibrada y de los respectivos proyectos pedagógicos de aula



9. PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA

9.1. Enero y febrero de 2025: FORTALEZA EQUILIBRADA COMPROMISO: LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMPROMISO DE TODOS

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

LIDERA: CLAUDIA MARCELA VALENCIA ALGARIN

EQUIPO INSTITUCIONAL; EQUIPO DE CALIDAD INSTITUCIONAL: OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ, GUSTAVO DURÁN SUÁREZ, IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ, GLADYS LUCÍA DELGADO GAMBOA MARIBEL CAÑAS PULIDO

- 1. Socialización manual de convivencia institucional, sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE: orienta equipo de gestión se evidencia con actas, publicación plataforma y página institucional y socialización en WhatsApp y/ correo electrónico**
- 2. Proyecto Transversal principal: democracia y participación. DDHH: reconocimiento propio, Estado social de derecho, educación como derecho deber, la primacía del interés general sobre el particular. Proyecto de educación sexual.**
- 3. Desarrollo conceptual sobre:**
 - 3.1. Compromisos institucionales de cada uno de los miembros de la comunidad educativa,**
 - 3.2. Los compromisos personales consigo mismo: autoestima, proyecto de vida**
 - 3.3. Compromisos sociales partiendo del respeto a la diferencia**
 - 3.4. El consumo de SPA**
 - 3.5. Ideación suicida**
 - 3.6. Rutas de atención**
 - 3.7. Del uso de las redes sociales como herramienta para el cumplimiento de los compromisos personales y sociales.**
- 4. ESTRATEGIAS:**
 - 4.1. Conversatorios con pares previa investigación de los temas**
 - 4.2. Películas, videos y cine foro**
 - 4.3. Estudio de casos: análisis y reflexión**
 - 4.4. Video libre sobre “El compromiso sobre su propia vida” por parte de los estudiantes. Premio por nivel (1)**



5. Manifestaciones artísticas, culturales o de otro tipo para evidenciar los compromisos personales y sociales
6. Concurso de curiosidades, innovaciones, experiencias u otras propias de expresiones de compromiso en el Colegio identificarlas
7. Desarrollo de actividades lúdicas y juegos que permitan demostrar compromiso deportiva, artística, cultural o de otra índole de carácter individual y/o grupal
8. Portafolio individual del estudiante evaluable en las áreas que mayormente tiene evidencia.
9. Las demás que el grupo líder determine

10. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN:

- 10.1. ACUERDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO: Nos respetamos en la diferencia. Los niños con una autoestima saludable se valoran y se respetan, y es más probable que traten a los demás de la misma manera. Los niños que no se sienten cómodos siendo quienes son tienden a tratar mal a los demás.
- 10.2. El reto es aprender a reconocer la diversidad en el marco del respeto mutuo, el trato igualitario, el libre desarrollo de la personalidad, la vida privada y el reconocimiento jurídico de cada persona dentro de la institución educativa y que trascienda fuera de ella.
- 10.3. **PREGUNTA PROBLEMÁTIZADORA:** ¿Las artes manuales podrían ser una estrategia de mitigación de situaciones que afectan la salud mental y emocional de los estudiantes?
- 10.4. **Producto:** TALLERES EN ARTES MANUALES PARA ESTUDIANTES, PPFF Y/O DOCENTES – FERIA DE LA CREATIVIDAD.



9.2. Mes de Marzo: FORTALEZAS EQUILIBRADAS CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, CURIOSIDAD - DESCUBRIMIENTO DE TALENTOS Y HABILIDADES

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. LIDERAN: SARA JAIMES, AMPARO EMILCE LEAL VILLAMIZAR

EQUIPO: SAYDA MIREYA ROZO RICO, NELCY ASTRID ROJAS CARVAJAL, DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ FLÓREZ, HERNÁNDEZ, MIRYAN HERNANDEZ COTE, NARKA YASMÍN MEJÍA JAIMES, CLARA INÉS ROJAS ACEVEDO, JOSÉ ANTONIO VERA CACUA, XIOMARA MARÍA BEATRIZ NÚÑEZ DUARTE, LUCY PATRICIA VALERO MORA

2. Proyecto Transversal Principal: Proyecto Ambiental Escolar – PRAE – EMPRENDIMIENTO:

- 2.1. Competencias para desarrollar desde el PRAE:** Valora la importancia del buen uso y cuidado de los recursos naturales para su propia vida.
- 2.2.** Reconoce el impacto ambiental que se genera en los procesos de producción de sustancias psicoactivas. Y el daño a su propia salud
- 2.3.** Encauso mis aptitudes y fortalezas a la producción de bienes o servicios que me generen ingreso respetando la naturaleza.

Para cada conjunto de grados los docentes deberán apropiar y desarrollar las competencias ciudadanas definidas en este documento.

- 3.** La investigación en el aula y orientaciones para la adopción e implementación de proyectos en todas las áreas. Docentes de ciencias naturales. Química, física y de grado en primaria conforme a las orientaciones del equipo líder. Desarrollo de orientaciones institucionales. Proponer semilleros de investigación
- 4.** Orientaciones del MEN sobre creatividad y emprendimiento
- 5.** Diagnóstico pedagógico de posibles discapacidades:
Visuales y auditivas
De locomoción
De aprendizaje
- 6.** Feria de la Creatividad para desarrollar en la última semana de septiembre conforme reglamentación.
- 7.** Olimpiada de matemáticas y lengua castellana conforme orientaciones institucionales.



8. Manejo del cubo Rugby, juegos de mesa -dominó -en todos los niveles como recurso y estrategia didáctica y convivencial. Campeonato de estos juegos.

9. Portafolio individual del estudiante evaluable en las áreas que mayormente tiene evidencia.

10. PRODUCTO PARA LA FERIA DE LA CREATIVIDAD

11. PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN: Acuerdo sobre prohibición del porte de teléfonos celulares. Me desconecto:
Las distracciones causadas por los celulares pueden interferir significativamente con el aprendizaje.

PROBLEMA: Estudios han demostrado que el uso excesivo de redes sociales y smartphones está asociado con niveles elevados de ansiedad y depresión entre los adolescentes. Un estudio encontró que los adolescentes que utilizan redes sociales más de tres horas al día tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, como sentirse solos, tristes o ansiosos.

POSIBLES PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS:

¿El uso excesivo de tecnología puede limitar las interacciones sociales y las actividades físicas?

¿El ordenamiento del uso de celulares promueve un entorno donde los estudiantes se relacionan cara a cara, desarrollan habilidades sociales y participan en actividades artísticas y deportivas?



9.3. ABRIL: FORTALEZA EQUILIBRADA CALIDAD – PROYECTO DE VIDA ESCOLAR

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. **LIDERA: ALBA MILENA FLÓREZ:**
EQUIPO CONFORMADO POR: CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR MONROY, ROCIO ISABEL ROMERO BERNAL, EMILCE GRANADOS FLÓREZ, GABRIEL ORLANDO OCHOA GARCIA, MARÍA ELIZABETH ORTIZ GÁFARO, NANCY YANETH MOGOLLÓN VERA, ADELA JAIMES LEAL, ANA DOLORES ORTEGA BECERRA, HÉCTOR MEDINA ÁLVAREZ
2. **Proyecto Transversal Principal: EDUCACIÓN SEXUAL – AFROCOLOMBIANIDAD**
3. **Desarrollo conceptual sobre:**
 - 3.1. **Autoestima**
 - 3.2. **RESPECTO A LA DIVERSIDAD; raza, género y sexo, credo religioso o político.**
 - 3.3. **Resolución de conflictos**
4. **Del uso de las redes sociales como herramienta para la correcta educación sexual y el respeto a la diferencia**
5. **Enseñanza de actividades lúdicas y juegos que permitan demostrar calidad deportiva, artística, cultural o de otra índole de carácter individual y/o grupal como posibilidades para el proyecto de vida escolar. Seguimiento al comportamiento deportivo: Ganar o Perder.**
6. **Portafolio individual del estudiante evaluable en las áreas que mayormente tiene evidencia.**
7. **PRODUCTO PARA LA FERIA DE LA CREATIVIDAD**
8. **PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN: NOS RESPETAMOS EN LA DIFERENCIA - *Valoro mi vida***

VALORES, APTITUDES Y ACTITUDES QUE SE BUSCAN FORTALECER: 'Tienes el poder de salvar vidas, incluso la tuya'

CUENTAS CON SUPERPODERES:
 - **el tacto superagudo, para dar un abrazo cuando alguien lo necesite;**
 - **la supervista, para ver cuando alguien está triste y necesita pedir ayuda;**



- el superoído, para escuchar a amigos
- la supercompañía, para estar siempre en las buenas y en las malas
- las superpalabras, para decirle que lo entiende y que puede acompañarlos a pedir ayuda.

PROBLEMA: decisiones personales y privados suelen convertirse en causa de discriminación:

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS:

- ¿Entendemos nuestro derecho a la igualdad?
- ¿Nos aprovechamos del precepto constitucional del libre desarrollo de la personalidad?
- ¿El color de piel, la decisión de género, lo que creemos, ha originado en el contexto escolar acciones de discriminación concretas?



9.4. MAYO: FORTALEZA EQUILIBRADA LA ORGANIZACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. LIDERAN: ABRAHAN ORLANDO SANDOVAL DAZA.
EQUIPO INTEGRADO POR: ROMÁN ANTONIO FLÓREZ BAUTISTA, GLORIA ESPERANZA DUARTE, CARMEN ROSA DAZA MONTES. STELLA MORENO FLÓREZ, LELIA PATRICIA JAIMES, YONATHAN RAFAEL QUINTANA LIZCANO, CARISSA TATIANA QUINTERO BECERRA, LAURA YAZMÍN GÓMEZ CARRILLO. DANIELIA JAIMES SUÁREZ, CARMEN FABIOLA JAIMES
2. Proyecto Transversal Principal: EDUCACIÓN VIAL – EDUCACIÓN CÍVICA Y URBANIDAD
3. Desarrollo conceptual sobre:
 - 8.1. Organización personal, organización familiar y social
 - 8.2. Análisis de la organización institucional: oportunidades de mejora, fortalezas
 - 8.3. Orientaciones sobre proyecto de vida.
 - 8.4. Educación cívica y urbanidad con énfasis definido por el grupo de trabajo.
9. Del uso de las redes sociales como herramienta para la organización social y personal y proyecto de vida: lo bueno de las redes sociales.
10. La inteligencia artificial como recurso para la formación de seres humanos.
11. Aplicación de diagnósticos validados para 9º, 10º 11º colabora servicio de orientación y equipo interdisciplinario. Test de personalidad – test vocacional
12. Enseñanza de actividades lúdicas y juegos que permitan demostrar organización deportiva, artística, cultural o de otra índole de carácter individual y/o grupal como posibilidades para el proyecto de vida.
13. Portafolio individual del estudiante evaluable en las áreas que mayormente tiene evidencia.
14. PRODUCTO FERIA DE LA CREATIVIDAD
15. PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN: Acuerdo frente al uso de las redes sociales



9.5. JUNIO – JULIO: FORTALEZAS EQUILIBRADA: LA GRATITUD

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. **LIDERA: GLORIA ADELAYDA ROJAS CARVAJAL**
INTEGRANTES: ESTHER MARINA VILLAMIZAR PORTILLA, ALVARO RAMÓN CÁRDENAS ORTIZ, MARISOL PÁEZ ESPINEL, GLADYS PEÑALOZA GARCÍA, ROSSEMARY DEL CARMEN ORTIZ CASSELLES, ANA MERCEDES CAÑAS JAIMES, LIBIA ZORAYA RAMIREZ RODRIGUEZ, NATALIA TERESA VILLAMIZAR COTE, LUIS OMAR SUÁREZ CONDE, GLORIA ESPERANZA BAUTISTA PEÑALOZA.
2. **Proyecto transversal principal: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**
3. **Del uso de las redes sociales como herramienta para la construcción de alternativas de valor positivo**
4. **Gratitud tres M: Maestros, Madre, Mujer**
5. **Manifestaciones artísticas, culturales o de otro tipo para evidenciar la calidad humana y de vida.**
6. **Concurso de curiosidades propias de expresiones de calidad en el Colegio**
7. **Portafolio individual del estudiante evaluable en las áreas que mayormente tiene evidencia.**
8. **PRODUCTO FERIA DE LA CREATIVIDAD**
9. **PRODUCTO INVESTIGACIÓN: Acuerdo frente al uso de las redes sociales: me comunico con respeto.**

EL PROBLEMA: Ayúdanos a prevenir delitos como el Grooming, el Ciberbullying y los retos virales, entre otros, a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales, especialmente cuando acceden a las redes sociales.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS:

¿Cuáles redes sociales uso y en ellas, formo parte de grupos especiales?



9.6. AGOSTO; APRECIACIÓN DE LA BELLEZA:

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. **LIDERAN:**
JAVIER ENRIQUE GONZALEZ PORTILLA,
DANIELA MARGARITA WILCHES GOMEZ
JORGE ORLANDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR,
ANDREA PAOLA LEAL RIVERO
MARLENY VELASCO ANGARITA
SAIT EDUARDO MENDOZA SANTOS
VILMA ELENA CONDE VILLAMIZAR
MARTHA PATRICIA ORTIZ LEMUS
RUFINO IGNACIO CACUA BALAGUERA
CARLOS ENRIQUE VILLAMIZAR
2. **PROYECTO TRANSVERSAL PRINCIPAL: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**
3. **Olimpiada del juego tradicional y otros con la participación del personal administrativo. Tres sesiones en 2025**
4. **Expresiones folclóricas por regiones colombianas: festival institucional de danzas. Las investigaciones y evidencias serán el objeto cultural de la feria de la creatividad y del foro.**
5. **Los procesos de aculturación foráneos: la música, la “jerga verbal”, moda, el desmantelamiento del arraigo cultural. Propuestas para el rescate**
6. **Embellecimiento de las sedes se prevé inicio desde enero. Definir un proyecto específico. Hacer seguimiento al embellecimiento de aulas.**
7. **Portafolio individual del estudiante**
8. **Campeonato institucional de ajedrez por niveles. Implementación del juego durante el año escolar.**
9. **FESTIVAL INSTITUCIONAL DE LA CANCIÓN. CONCURSO POR NIVELES. USO DE KARAOKE**
10. **CELEBRACIÓN EFEMÉRIDES INSTITUCIONALES: SEDE JOSE ANTONIO GALÁN 1970 – 2025: 55 AÑOS. PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN 2015 A 2025: 10 AÑOS**



DE ÉXITO;

10.1. Concurso institucional de logos, slogans y su correspondiente descripción

10.2. Celebración de las efemérides:

- Celebración de jornadas religiosas por el eterno descanso de los docentes que laboraron en ITASFA entre 2002 a 2025
- Celebración Galán 55 años: 5 de junio de 2025: reencuentro de docentes Galanitas desde su fundación y Franciscano desde 2002
- Eventos de integración y culturales.
- Revistas bandas de marchas.

11. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN:

11.1. PROBLEMA: no existen referentes históricos de las sedes que constituyen la institución educativa.

11.2. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo reconstruir la memoria histórica de nuestra institución?

12. POSIBLES PRODUCTOS PARA FERIA DE LA CREATIVIDAD:

12.1. Publicación impresa y/o digital

12.2. Producción audio visual: video, imágenes para redes, podcast



9.7. SEPTIEMBRE; FORTALEZA EQUILIBRADA LA GRATITUD

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES A LOGRAR

1. Lideran
2. Proyecto transversal principal: EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA CONFRETERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y LA FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS.
3. Formación conceptual sobre el proyecto transversal.
4. El uso de las tecnologías en el impulso social a esta fortaleza
5. Juegos u otras manifestaciones que coadyuven a rescatar esta fortaleza - valor
6. Portafolio individual del estudiante
7. INVESTIGACION: Mi compromiso es estudiar: La responsabilidad de estudiar implica:

PROBLEMA: alto índice de no promoción, repitencia y condición de extraedad en nuestros estudiantes.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS:
¿cuáles son los motivos por los que estudiantes han perdido un grado hasta por tres veces consecutivas?
8. PRODUCTO PARA LA FERIA DE LA CREATIVIDAD.



9. VI FORO INSTITUCIONAL DE EVIDENCIAS DEL PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN 2015 – 2º25

10.1. DEFINICIÓN:

El Foro institucional del programa integral de transversalidad “Senderos de Paz y Bien” como estrategia de prevención de los riesgos sociales que afectan o podrían afectar a estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, es un evento pedagógico que busca socializar los alcances y logros de la implementación del mismo con sus correspondientes evidencias físicas y conceptuales. Además, la propia institución educativa lo implementa como espacio de incentivos al esfuerzo individual y colectivo, a la difusión del propio programa y se encamina a la creación de contenido como experiencia significativa.

10.2. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL FORO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL

10.1.1. Responsable: Rectoría, coordinadores, líderes y calidad. Con la participación de la comunidad educativa.

10.1.2. Cada sede desarrollará una muestra folclórica de la región colombiana asignada en la fortaleza apreciación de la belleza

10.1.3. Los equipos líderes de cada fortaleza presentarán sus evidencias debidamente narradas mediante un vimeo tipo noticia para presentar en el NOTI SENDEROS que se posiciona como la estrategia audiovisual de desarrollo del foro.

10.1.4. La distribución de las sedes para el ejercicio será:

- Sede Galán Preescolar y Primaria
- Sede Galán Secundaria y Media
- Sede Cristo Rey preescolar y primaria.
- Sede Cuatro de Julio: preescolar y primaria.
- Sede Santa Martha; preescolar y primaria.

10.1.5. Cada sede y/o nivel, hará una presentación no mayor de 30 minutos: video y presentación folclórica.

10.1.6. Participarán estudiantes, padres de familia y demás personal conforme las orientaciones del equipo de calidad.

10.1.7. El FOSE deberá prever los gastos del programa.

10.1.8. Es importante la convocatoria a estamentos como la SED, MEN, ICBF, comisaría de familia, personería municipal, policía de infancia y adolescencia, alcaldía de la ciudad.



11. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CREACIÓN DE CONTENIDO / EVIDENCIAS:

11.1. LA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA:

11.1.1. En 2015, la Alcaldía de la Ciudad, Colcultura y la propia institución educativa adelantamos un diagnóstico de los principales problemas que aquejaban a nuestros estudiantes y comunidad educativa encontrando que el mayor problema que agudizaban la alta vulnerabilidad de nuestra población estudiantil era el consumo y menudeo de Sustancias Psicoactivas: Marihuana y Alcohol. Situación que era fácil evidenciar desde la cotidianidad, aunado a los problemas convivenciales y al bajo rendimiento académico interno y externo que se visualiza en los registros institucionales y del ICFES.

11.1.2. En ese mismo año, la rectoría convocó a los comités departamental y municipal de convivencia creados por la ley 001620 de 2013. Estos comités sesionaron conjuntamente en Pamplona y lograron la convocatoria de la Gobernación del Departamental, la Policía Nacional, las autoridades municipales y al Ministerio de Educación Nacional. Las autoridades departamentales y municipales limitaron su participación al registro fotográfico, a la crítica y desaparecieron.

11.1.3. Entre 2016 y 2017 el MEN designa al funcionario JOSÉ LEONARDO JURADO, “PERSONA” que nos convenció que además de adelantar la denuncia del problema, de hacer gestión económica para atender una población tan vulnerada; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIENE UN COMPROMISO ÉTICO, LEGAL Y HUMANO en la PREVENCIÓN de estos riesgos. Junto a Él se aúna el área de calidad de la SED en cabeza del señor PASTOR PIÑERES VELANDIA. En 2016 construimos con la orientación del profesional del MEN la primera propuesta del proyecto integral de transversalidad como estrategia para prevenir el consumo de SPA en nuestros estudiantes.

11.1.4. La Policía Nacional nos acompañó en el primer semestre de 2017 con agentes formados en el problema del tráfico y consumo de SPA. Su trabajo se valora y recuerda con gratitud.

11.1.5. En 2017 y 2018, como conclusión del Foro Institucional del Proyecto Transversal Integral y por sugerencia de JOSÉ LEONARDO JURADO y PASTOR PIÑERES VELANDIA del área de calidad de la SED, se nos sugiere como tarea convertir el proyecto en programa institucional.

11.1.6. En 2018, Escoger la psicología positiva como el marco conceptual y orientador del programa obedece a que sus postulados encuadran fácilmente con la realidad contextual de nuestra comunidad en un alto grado de vulneración. La comunidad educativa reconoce a las doctoras IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ Y OLGA LUCILA BARAJAS



RUIZ quienes a su vez ostentan Magister en Neuro psicología y orientaron el proceso de capacitación a la comunidad educativa. Aparece por iniciativa de estas profesionales el nombre de “SENDEROS DE PAZ Y BIEN” partiendo del lema institucional.

11.1.7. En 2019 aplicamos el primer diagnóstico de riesgos psicosociales, se actualiza en 2021 y se consolida en 2022. Desde ese año el programa se direcciona a la prevención de los riesgos psicosociales.

11.1.8. 2020 y 2021 paradójicamente en plena pandemia del covid 19, el programa “logra” la integración de los padres de familia de manera directa en el programa y en un porcentaje cercano al 80%.

11.1.9. En 2022, en el marco del Foro Institucional del programa nos visita el Señor Supervisor CAMPO ELÍAS ALVARADO quien valoró el esfuerzo institucional en todas sus manifestaciones e informa sobre sus resultados y el área de calidad de la SED nos abre las puertas nuevamente y nos sugiere enriquecer la conceptualización del programa para publicarlo y socializarlo como una EXPERRIENCIA SIGNIFICATIVA.... Y queremos lograrlo.

11.1.10. Participación Universidad de Pamplona – equipo interdisciplinario: se crea en 2019 el equipo interdisciplinario con profesionales en formación de la Universidad de Pamplona, se aprecia el trabajo de las especialidades en Psicología, trabajo social, terapia ocupacional y pedagógica infantil, este equipo estuvo coordinado con los servicios de apoyo especializado y orientación escolar.

11.1.11. En los años 2022 y 2023 el foro se desarrolla con la estrategia de noticiero y se crea el NOTI SENDEROS como un recurso audio visual que recopila las evidencias del desarrollo de cada fortaleza equilibrada en cada sede. Sus creadores los compañeros OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ y ÁLVARO RAMON CÁRDENAS ORTIZ.

11.1.12. En 2023 durante el desarrollo del foro del programa en representación de la SED nos visitó el Magister PASTOR PIÑERES VELANDIA quien expresó significativas opiniones en favor de nuestra iniciativa.

11.1.13. En este mismo año y como impacto de la gestión de la sede Cristo Rey y Cuatro de Julio en 2022, la fortaleza apreciación de la belleza propuso el mejoramiento de las sedes con excelentes resultados que se resumen en alta



capacidad de gestión de los docentes y del equipo de calidad educativa y mucha identidad institucional. Igualmente, a iniciativa de la docente SARA JAIMES y el equipo de la fortaleza equilibrada de creatividad e innovación desarrollamos el I FORO DE LA INVESTIGACIÓN EN AULA y la Feria de la Creatividad eventos que causaron excelente impacto institucional y comunitario.

11.2. CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
El programa es pertinente por ajustarse a la línea relacionada a los ambientes pedagógicos armónicos y complementarios porque permitió la autonomía, la participación, la libertad de expresión y la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.	Podemos propender por la vinculación de la comunidad educativa de la zona, el sector productivo y exalumnos para que el impacto del programa se amplíe.
El programa de Senderos de Paz y Bien fue coherente con los objetivos, necesidades y problemáticas surgidas por los periodos de aislamiento y trabajo académico en casa originado por la pandemia del covid 19. La experiencia significativa llevo a mitigar las incidencias de la pandemia en lo afectivo, social y emocional de nuestros estudiantes.	Al establecerse las diferentes acciones como experiencia significativa institucional debe servir esta como una ventana para dar a conocer el trabajo institucional a nivel local, regional o nacional y se logre dar cumplimiento a ley general de educación en su artículo 164 donde se especifica la participación en Foros Educativos Nacionales, aunque sea una vez al año.
El programa transversal de Senderos de Paz y Bien sigue los lineamientos generales la psicología positiva y promueve el desarrollo de fortalezas equilibradas. Aspecto que está claramente definido y aprehendido por los miembros de la comunidad educativa.	Faltan la aplicación de instrumentos de seguimiento y valoración que se puedan abordar por los diferentes estamentos de la comunidad educativa y conocer su apreciación al respecto en cada proyecto de aula.



Ha Permitido observar aptitudes, habilidades y talentos que no se conocían en los estudiantes y padres de familia.	Se requiere sistematizar resultados por medio de una rúbrica que evalúe los efectos obtenidos en cada fase del proyecto
Se generan espacios y actividades donde se promueven el cuidado del medio ambiente a través del proyecto ambiental escolar (PRAE) y el aprovechamiento del tiempo libre por medio de la concientización de estilos y hábitos de vida saludable.	Se demanda mayor divulgación y aplicación de la metodología y líneas de acción en otras comunidades que pueden servir como referentes para socializar la propuesta metodológica innovadora.
Promueve la interacción familia-escuela, con relaciones cercanas que fortalecen la interacción en los hogares de los estudiantes franciscanos con la institución.	Complementar las actividades en búsqueda de acciones de emprendimiento para el mejoramiento económico de los hogares.
La conceptualización de conceptos referentes a el emprendimiento, la modelación en las áreas de matemáticas y física, los juegos didácticos de agilidad mental, implementados en la feria, llevaron a los estudiantes al refuerzo de conceptos, consulta de temáticas no vistas, fortalecimiento de presaberes.	El descubrimiento de talentos en los estudiantes debe llevar a orientar el proyecto de vida, especialmente desde el emprendimiento.
La pertinencia de las fortalezas equilibradas: universalismo, sentido del humor, apreciación de la belleza, gratitud, perdón, innovación y creatividad; se ve reflejada dentro del proyecto, en cuanto al planteamiento de las líneas temáticas relacionadas con las emociones positivas que mejoran la salud mental de los estudiantes y su relación con los demás.	Utilizar los mecanismos de comunicación existentes y crear uno de manera particular, para que otras instituciones tengan acceso al proyecto. Ej. Un blog, una Web, redes sociales, etc.
El programa de transversalidad articula diferentes fundamentos teóricos teniendo en cuenta el contexto	Continuar avanzando en los referentes temáticos relacionados con el sentido del humor tales



educativo, se abordan las diferentes necesidades realizando acciones formativas oportunas para que la comunidad educativa en general implemente y genere cambios respondiendo a los retos y desafíos post pandemia.	como: El humor y la cultura, que nos facilite entender la realidad en que vivimos.
Los aprendizajes evidenciados generaron resultados y experiencias significativas acordes a los objetivos trazados. Se mejoraron las relaciones interpersonales y el ambiente de trabajo mediante cada uno de los encuentros realizados y procesos de socialización.	Generar diferentes espacios de participación con actividades constantes y motivadoras como concursos, festivales que ayuden al desarrollo de competencias comunicativas en todos los estudiantes y al entendimiento y lectura de su propia realidad.
Respecto a la innovación, se observó el uso de tecnología, materiales reciclables, en las muestras de la feria de la ciencia, la creatividad y el emprendimiento, aplicando los conocimientos adquiridos en el aula en el desarrollo de los PPA.	Implementar institucionalmente la feria de la ciencia, la creatividad y el emprendimiento, y si es posible a otras instituciones.
Promovimos el uso de recursos tecnológicos que llaman la atención a los estudiantes, pedagógicos adecuados para motivar la participación.	Es conveniente fortalecer los procesos de producción textual, realizando procesos de revisión y corrección permanente en cada una de las manifestaciones artísticas que participe. <u>La no garantía de conectividad es la mayor falencia de este proceso que afectó no solo al programa transversal, sino a todo el proceso educativo</u>
La constante revisión de contenidos hace que el proyecto se alimente y genere líneas de acción concretas para su realización. Por ello, el proyecto se TRANSFORMA no sólo desde los referentes conceptuales sino a través de las líneas de acción desarrolladas en cada proyecto de aula.	Concientizar al estudiante que los procesos de creación y producción textual de los trabajos desarrollados es un ejercicio que se debe realizar constantemente teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias dadas en el desarrollo de cada una de las actividades



	enunciadas dentro del proyecto.
El Empoderamiento se ve reflejado a través del sentido de pertenencia manifestado por los docentes líderes del proyecto, estudiantes y docentes de los equipos que lideran y desarrollan en los diferentes grupos.	Estimular el compromiso de quienes no lideran las actividades, es un proyecto de todos.
El proyecto presenta una metodología y seguimiento a la evaluación que se realiza cada vez que se ejecutan las actividades que se enuncian. Ejecutadas las actividades que plantea el proyecto se hace una evaluación donde se exponen los logros y dificultades.	Alimentar los referentes conceptuales y establecer una rúbrica que evalúe los resultados obtenidos al finalizar el proyecto como fortaleza equilibrada.
El proyecto, como estrategia para el mejoramiento de la salud mental, el trabajo cooperativo y las emociones agradables desarrolla una metodología y una estrategia de acción que puede replicarse en otros contextos y comunidades.	Falta mayor divulgación y aplicación de la metodología y líneas de acción en otras comunidades que pueden servir como referentes para socializar la propuesta metodológica innovadora.
Motiva el gusto por diferentes hábitos para el aprovechamiento del tiempo libre, la curiosidad y gusto por la tecnología y hobbies como la fotografía desde un punto de vista más técnico y competitivo.	Hacer uso positivo de la curiosidad y el gusto que en muchos estudiantes se genera a partir del desarrollo de actividades como por ejemplo el concurso de fotografía para que se puedan orientar a partir de las TICS y hacerlo de manera más fundamentada y técnica.
El programa para su planeamiento, desarrollo, ejecución y socialización; empleo múltiples acciones pedagógicas creativas e innovadoras apoyadas en los recursos tecnológicos existentes a nivel institucional y con los saberes y experiencias docentes. Cabe señalar la formación profesional de docentes con maestrías y doctorados en psicología y educación y el liderazgo de	La oportunidad de mejora está dada en los procesos de seguimiento, control y evaluación a través de plataformas virtuales que le permita a la I.E la participación en los procesos de medición del impacto, desarrollo y cumplimiento de objetivos, acciones y metas.



las educadoras OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ e IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ.	
El programa permitió un proceso de transformación en la disposición personal de cada estudiante, docente, directivo, administrativo y padre de familia en el diseño de ambientes pedagógicos de aprendizaje curriculares y extracurriculares basados en los nuevos modelos pedagógicos conceptuales que permitieron la reflexión y el debate sobre la eficacia de la educación en tiempo de post pandemia, los cuales se evidencian en el mejoramiento continuo de las pruebas externas SABER 11° desde la implementación del programa.	Los procesos de implementación ejecución y mejora deben estar acompañados de instrumentos y mecanismos de análisis de los impactos del programa a través de indicadores de mejora en el uso de las competencias socioemocionales y las fortalezas equilibradas en las relaciones entre pares, coetáneos y adultos de la comunidad educativa.
El programa evidencia como resultados positivos las incidencias en los aspectos afectivos, sociales y emocionales de los participantes (Directivos, administrativos, Docentes, estudiantes y padres de familia), los cuales vincularon las fortalezas equilibradas a sus relaciones humanas.	El mejoramiento de los resultados estará mediado por la vinculación a otros estamentos de índole institucional (escolar, salud, fuerza pública, no gubernamentales y otros) existentes a nivel local, regional o nacional.
El programa permitió el empoderamiento institucional al centrarse en el desarrollo, participación y promoción de habilidades centradas en las competencias emocionales, la creatividad y la resolución de conflictos. Además, permitió el empoderamiento personal (Directivos, administrativos, Docentes, estudiantes y padres de familia), al reconocer, explorar, promover, fortalecer, estimular y promocionar las habilidades y expresiones culturales, artísticas y deportivas que son formas de potenciar y transformar su vida escolar, familiar y social.	El empoderamiento institucional a nivel interno este dado, Aunque tenemos la opción de desarrollar un empoderamiento local y regional con la socialización o exteriorización del programa de manera oficial en eventos institucionales,
La evaluación de los Proyectos Pedagógicos de Aula genera la necesidad de crear contenidos sobre la	Toda actividad de evaluación debe estar acompañado de un proceso sistemático de



experiencia	control y seguimiento secuencial con tiempos definidos y acompañado de instrumentos para la recolección de datos que sirvan de insumo la para el mejoramiento continuo.
El programa Senderos de Paz y Bien, cuenta con fundamentación teórica-conceptual desde la Pedagogía, la Psicología, la filosofía, las ciencias naturales, sociales, lengua castellana y matemáticas que dan una fundamentación rigurosa al proyecto. Además, formatos debidamente específicos y organizados para la planeación, desarrollo, ejecución y socialización (foros, programas virtuales) de cada acción del programa que contribuyen en insumos para una excelente transferencia del programa.	Organizar de manera sistemática, la información y los procesos de control, evaluación y mejoramiento continuo para la transferencia.
Es un Programa coherente con las necesidades que se evidenciaron en el actual momento de la comunidad educativa, debidamente diagnosticada respecto a la perspectiva que los estudiantes tenían sobre si mismos, sobre los demás influenciados por los estándares de belleza y las redes sociales que impactan de forma negativa en la auto estima y la forma en que ellos ven el éxito y el reconocimiento a nivel social.	Revisar el diagnóstico de riesgos psicosociales en 2025
Aporta a los estudiantes una visión diferente del entorno y de sí mismos, promueve el autorreconocimiento de fortalezas.	Orientar el registro de su propio crecimiento en los portafolios individuales de cada estudiante.
Se generan actitudes como la de reconocer la belleza y los dones que tienen las demás personas, compañeros de estudio, padres de familia y docentes.	Sistematizar las evidencias.



11.3. DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS INSTITUCIONALES 2015 A 2024 – CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDO

11.3.1. Se evidencia la participación de toda la comunidad educativa. En 2020 y 2021 en tiempos de plena pandemia del covid 19, aumentó la participación de los padres de familia. La virtualidad en términos de “Senderos de Paz y Bien” fue una gran fortaleza, pese a que la conectividad fue producto del esfuerzo de padres de familia y docentes

11.3.2. De 2015 a 2022 se trabajó cada mes del año lectivo con los proyectos transversales que orienta el MEN en cada una de las sedes. A partir de 2022 involucramos innovaciones como las fortalezas equilibradas y como evidencia del desarrollo individual del portafolio de los estudiantes. Innovaciones registradas en el FORO INSTITUCIONAL

11.3.3. La Secretaría de Educación Departamental – área de calidad ha apoyado la implementación del programa y del foro y ha hecho presencia y participación en él.

11.3.4. El ICBF ha participado activamente en la implementación del foro y del programa. Su acompañamiento como garante de los DDHH de los niños y de la ley 1098 de 2006 es reivindicable.

11.3.5. Existen evidencias fotográficas, fílmicas y documentales del foro y la implementación del programa por cada proyecto pedagógico de aula implementado.

11.3.6. En 2015 cuando inicia el proyecto, que en 2018 se convierte en programa institucional, su objetivo era ser



una estrategia pedagógica para mitigar el consumo de SPA, en 2019 haciendo el primer diagnóstico de riesgos psicosociales se ratifica el mismo problema: Consumo de SPA. Hoy, el consumo es el último riesgo detectado, lo cual demuestra el éxito del programa evidenciado documentalmente y en el foro institucional.

11.3.7. Se han realizado a 2022 seis (6) foros anuales de evidencias del programa institucional transversalidad de los cuales existen evidencias concretas como videos, fotografías, vistas de invitados, testimonios, participación en webcom de la SED, seis versiones del documento orientador del programa, PPA por sedes o niveles.

11.3.8. Los índices de agresión dentro del plantel se redujeron notoriamente, de igual forma el consumo de SPA y el menudeo de sustancias.

11.3.9. NO se han cancelado matrículas por situaciones convivenciales tipo III.

11.3.10. Los aprendizajes y evidencias desarrollados en el programa han aportado conceptos válidos en la construcción del SIEE y del manual de convivencia y en la resignificación del PEI como la creatividad, investigación e innovación.

11.3.11. El foro institucional del programa amerita un reconocimiento especial por tener las siguientes características:

- Evidencia el proceso de implementación de los PPA
- Es un formato original de la institución educativa
- Participan la mayoría de los agentes educativos.
- Convoca audiencia ya que ha sido transmitido por redes.

11.3.12. En 2023 se realizó el primer foro de investigación institucional que demostró alto compromiso de los educadores y afán de conocimiento e iniciativa de los estudiantes



11.3.13. La feria de la creatividad es un evento que expone la producción de los estudiantes y es un espacio de emprendimiento para ellos.

